

Una empresa de gestión de multas denuncia a la DGT.

Tráfico cerró ayer la web de puntos tras ser demandada ante Protección de Datos.

Pide para Tráfico una multa de hasta 300.000 euros.

Un atentado gravísimo contra el derecho a la intimidad de las personas es como califica Devuelta, empresa dedicada a la gestión de multas de tráfico, el hecho de que la DGT haya colgado en su web los puntos del permiso de los conductores, a los que se puede acceder con el nombre, el DNI y la fecha de expedición del carné. A consecuencia de la denuncia realizada por Devuelta y ante el riesgo a vulnerar la intimidad de los conductores, la DGT decidió ayer cerrar la web de consultas.

En declaraciones a Metro, el director jurídico de la empresa, Miguel Javaloyes, explica que los conductores no sólo pueden ser penalizados por las compañías se seguros con un encarecimiento del precio de la póliza, sino que los profesionales quedan en inferioridad de oportunidades al buscar trabajo.

Fuente:

<http://www.metrodirecto.com/noticia.asp?ref=31892>

Fecha artículo: 2006-07-19 20:25:08 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/821.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2009 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org